



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
JUNTA ELECTORAL CONSEJO DE EDUCACIÓN

"2017 Año del Bicentenario del cruce de Los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Resistencia, 14 de noviembre de 2017

VISTO:

La Ley N° 4319, Decreto Reglamentario 2051/08, Resolución N° 3973/17 del M.E.C.CyT. y Resolución N° 012/17 de la J.E.C.E.; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 3973/17 del M.E.C.CyT. se convoca a elecciones de miembros del Consejo de Educación en sus distintos estamentos;

Que el acto eleccionario se realizó el día 19 de octubre según lo previsto en la Resolución antes mencionada;

Que habiendo finalizado el escrutinio definitivo en sede de la Junta Electoral Consejo el día 30 de octubre, constando en Acta N° 78/17 JECE, se desprenden los resultados finales aprobados por Resolución N° 012/17 de la J.E.C.E.;

Que es necesario proclamar a quienes fueron electos por sus pares;

Que por lo expuesto corresponde el dictado del presente instrumento legal;

Por ello:

**LA JUNTA ELECTORAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°: PROCLAMAR electos como representantes de los docentes de Escuelas Públicas de Gestión Privada en el Consejo de Educación: titular al Sr. Ruben Daniel VASILEFF- DNI N° 14.274.699 y suplente al Sr. Mauro Javier MARTINEZ- DNI N° 22.790.227

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 015/17


María Mabel Roma,
SECRETARIA
Junta Electoral
Consejo de Educación




Laura Patricia Velázquez
PRESIDENTE
Junta Electoral
Consejo de Educación


MABEL ROLDAN
VOCAL
Junta Electoral
Consejo de Educación


NORMA INVERNIZZI
VOCAL
Junta Electoral
Consejo de Educación


RICARDO PERALTA
VOCAL
Junta Electoral
Consejo de Educación